

25/11/2025 9.42 AM

Expediente N°:

EXT-8397/ 2025

Contribuyente:

JUNTA MUNICIPAL

10110

Asunto:

JUNTA MUNICIPAL - RESOLUCIÓN

Detalle:

RESOLUCION N° 375/2025

POR LA CUAL SE DECLARA CIUDADANO DESTACADO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A RUBEN E. ARCE VERA , ATLETA DEL TEAM PARAGUAY DE TAEK WONDO DE LA MODALIDAD POOMSAE - FORMAS, DESDE FINALES DEL 2023, REPRESENTANDO AL PARAGUAY EN LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIO ASU 2025 SIENDO TAMBIEN REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO CENTRAL EN LOS I JUEGOS NACIONALES 2025

Diana Silvers
Mesa de Entrada
Municipalidad de San Lorenzo del Campo Grande



RESOLUCIÓN N° 375/2025 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BARRA DOS MIL VEINTICINCO)

“POR LA CUAL SE DECLARA CIUDADANO DESTACADO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A RUBÉN E. ARCE VERA, ATLETA DEL TEAM PARAGUAY DE TAEKWONDO DE LA MODALIDAD POOMSAE (FORMAS), DESDE FINALES DEL 2023, REPRESENTANDO AL PARAGUAY EN LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025, SIENDO TAMBIÉN REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO CENTRAL EN LOS I JUEGOS NACIONALES 2025”-----

VISTA:

La minuta presentada por el concejal municipal Lic. Hernán Lidio Domínguez Ferrás, en la cual hace mención a la destacada trayectoria de Rubén E. Arce Vera, atleta del Team Paraguay de Taekwondo de la modalidad Poomsae (formas), desde finales del 2023, quien ha representado al Paraguay en varios países; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta del concejal municipal Lic. Hernán Lidio Domínguez Ferrás se basa en las siguientes consideraciones:

«Que, es necesario mencionar los logros obtenidos: Opens Nacionales: Medalla de oro en taekwondo poomsae tradicional masculino, Campeón invicto de la modalidad, seleccionado para los Juegos panamericanos junior según ranking nacional. II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025: Medalla de bronce en taekwondo poomsae tradicional masculino. I JUEGOS NACIONALES 2025: Medalla de oro en taekwondo poomsae tradicional masculino, Medalla de plata en taekwond Freestyle poomsae masculino. JUEGOS UNIVERSITARIOS 2025: Medalla de oro en taekwondo kyorugui -68kg masculino.

Que, cabe destacar que el ciudadano sanlorenzano RUBÉN E. ARCE VERA, es atleta del Team Paraguay de Taekwondo, de la modalidad poomsae (formas) desde finales del 2023, ha podido participar de Torneos clasificatorios en Perú y México, además ha participado de un campus de entrenamiento realizado en Lima, Perú.

Que, representó a Paraguay en los II Juegos Panamericanos Junior ASU 2025, así como también fue representante del departamento Central en los I Juegos Nacionales 2025.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal, “...de conformidad a las posibilidades presupuestarias, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones: 8) En materia de educación, cultura y deporte: e) el fomento a la cultura, deporte y turismo;

Que, la Ordenanza N°: 16/2007 - REGLAMENTA EL SISTEMA DE DIVERSOS HONORES PARA CIUDADANOS, RESIDENTES Y VISITANTES QUE MEREZCAN EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA CIUDAD. (sic)»-----

Que, la plenaria aprobó unánimemente la minuta presentada.-----



RESOLUCIÓN N° 375/2025 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BARRA DOS MIL VEINTICINCO)

“POR LA CUAL SE DECLARA CIUDADANO DESTACADO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A RUBÉN E. ARCE VERA, ATLETA DEL TEAM PARAGUAY DE TAEKWONDO DE LA MODALIDAD POOMSAE (FORMAS), DESDE FINALES DEL 2023, REPRESENTANDO AL PARAGUAY EN LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025, SIENDO TAMBIÉN REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO CENTRAL EN LOS I JUEGOS NACIONALES 2025”-----

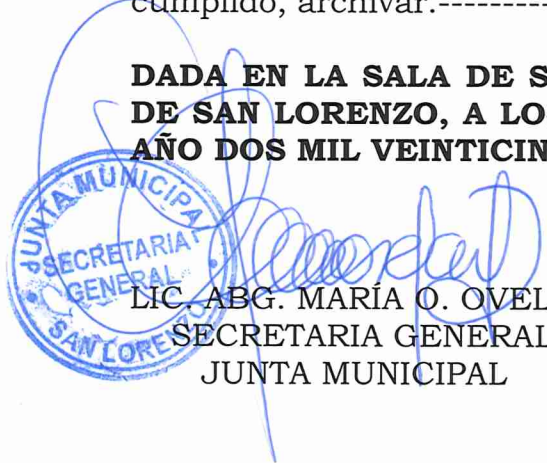
POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°) DECLARAR ciudadano destacado de la ciudad de San Lorenzo a Rubén E. Arce Vera, atleta del Team Paraguay de Taekwondo de la modalidad Poomsae (formas), desde finales del 2023, representando al Paraguay en los II Juegos Panamericanos Junior ASU 2025, siendo también representante del Departamento Central en los I Juegos Nacionales 2025.-----

ART. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----



LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL